



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

**414-98**

RESOLUCION INTERNA N<sup>o</sup>

SALTA, 21 de Setiembre de 1998  
Expediente N<sup>o</sup> 12.137/98

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Fabiola Mariela Fierro L.U. N<sup>o</sup> 30.049 de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el Tema de Tesis " Aplicación del sistema de análisis de riesgos y puntos críticos de control en la Dirección General de Protección y Desarrollo Familiar Salta-Capital " ; y,

CONSIDERANDO:

Que la Nut. Patricia Cristina MORENO, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo. \*

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de Tesis, según Resolución Interna N<sup>o</sup> 093/91 y su modificatoria N<sup>o</sup> 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7mo. de la Resolución Interna N<sup>o</sup> 093/91.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1<sup>o</sup>.- Aprobar como tema del trabajo de tesis de la alumna Fabiola Mariela FIERRO, L.U. N<sup>o</sup> 30.049 de la Carrera de Nutrición el siguiente: " Aplicación del sistema de análisis de riesgos y puntos críticos en la Dirección General de Protección y Desarrollo Familiar Salta-Capital.

ARTICULO 2<sup>o</sup>.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255458

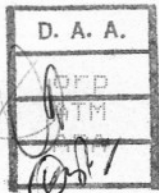
414-98

RESOLUCION INTERNA No

SALTA, 21 de Setiembre de 1998  
 Expediente No 12.137/98

- Nut. Patricia Cristina MORENO                      Asesor
- Nut. María Lucrecia SALAS                            Revisor
- Lic. Adriana Noemí RAMON                            Revisor

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



*[Handwritten Signature]*  
 Lic. Barbara Hennessy de Sallm  
 Secretaria  
 Fac. de Ciencias de la Salud



*[Handwritten Signature]*  
 Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
 DECANO